1.ª SECCION

SANTA FE

EDICION DE 16 PAGINAS — AÑO XVI — Núm. 7562 — SANTA FE, JUEVES 10 DE JUNIO DE 1926

Después de las elecciones

No se ha despejado aun la incógnita que envuelve los resultados de los últimos comicios entrerrianos, respecto a la fórmula de gobierno que resultará proclamada en definitiva para el próximo período constitucional en la provincia vecina.

Los escrutinios provinciales, cuyos resultados hemos dado a conocer, no asignan a ninguno de los partidos en lucha, el número de electores necesarios para imponer fórmula propia.

Se sostiene que por deficiencias legales de algunas de las actas del circulo de Paraná-Campaña, o por los votos de algunos fiscales que deberán computarse al hacerse el escrutinio definitivo, los seis electores correspondientes al mismo se sumarán a los de los antipersonalistas, que contarán entonces con número suficiente para la elección de sus candidatos proclamados.

La oposición, en cambio, asegura que los resultados del primer recuento no sufrirán modificación alguna al hacerse la elección por la asamblea legislativa.

Esta, que es la que debe estudiar las actas y pronunciar su veredicto final, conforme a lo dispuesto por el Art. 153 de la Constitución, y el 117 de la ley electoral de aquel estado, deberá constituirse a ese efecto recién del 1o. al 5 del mes de julio próximo.

Las fuerzas están muy equilibradas en ambas cámaras legislativas, pues los dos partidos de oposición, según se nos informan, igualarán si no superan en la asamblea respectiva al número de representantes con que cuenta la agrupación antipersonalista que se atribuye el triunfo.

Reina, pues, explicable incertidumbre respecto a la definición de la contienda política que se está librando en Entre Ríos y que con tanto interés se contempla por todas las entidades políticas del país.

Como ya lo hemos dicho, aun en el caso de adjudicarse un nuevo circulo, el partido triunfante carecerá del número de electores necesarios para completar los treinta y seis, o sea los dos tercios del total, indispensables para la constitución del Colegio Electoral que debe proclamar el binomio triunfante.

En la mejor situación, siempre faltarán seis electores a los antipersonalistas para formar quórum.

¿Cuál será la actitud de los opositores en este caso?

¿Facilitarán la constitución del Colegio o se ausentarán de la provincia, prefiriendo satisfacer la multa de mil pesos cada uno, única penalidad que para ese caso sanciona la ley electoral?

¿Será necesario convocar a nuevas elecciones en los circulos a que correspondan los obstruccionistas?

¿Y en esa hipótesis, las oposiciones concurrirán unidas a disputar el triunfo a los oficialistas, con probabilidades de seguro éxito?

Pero, supongamos que los resultados de los escrutinios provisorios no sufran modificación, quedando los dos partidos opositores con cinco circulos en conjunto, contra cuatro de los antipersonalistas.

¿Cuál sería la fórmula de gobierno que podría surgir de un Colegio Electoral constituido en esa forma?

¿Llegarán a un acuerdo los opositores?

¿Darán sus votos los irigoyenistas a los conservadores o viceversa?

Los primeros, según versiones fundadas, se disponen a no celebrar acuerdo alguno con los antipersonalistas, como justa represalia por la actitud del block nacional legislativo, al resolver votar en el Congreso por el rechazo de los diplomas irigoyenistas por la provincia de Buenos Aires.

Como se ve, lejos de despejarse la situación política entrerriana se complica debidamente en estos momentos y nadie puede vaticinar la forma en que ha de solucionarse.

La incógnita preocupa, con razón, nuestro mundo político más destacado, desde que su definición ha de marcar rumbos y orientaciones para la futura y ya próxima campaña presidencial.

De desear es que, ante tal situación, se depongan pequeños intereses y se afronte su solución con altas inspiraciones patrióticas.

Obras Públicas que se realizan en la ciudad de Santa Fe

Siendo menester que el pueblo de esta capital conozca las obras públicas a cargo de la provincia que se realizan en la ciudad, no sólo para que pueda apreciar la labor del gobierno; si no, a fin de que pueda fiscalizarla, el Ministerio de Hacienda, se complace en detallar las obras que actualmente se llevan a cabo.

Con los fondos de la ley 2096, se están construyendo actualmente cuatro escuelas: una en la calle Güemes, de 8 aulas y casa de director, por valor de $ 114.[illegible] m/n, una en el boulevard Gálvez No. 810 por valor inclusive reparaciones, de $ 112.800 m/n; una en la calle 25 de Mayo, del mismo tipo que la primera, y finalmente una escuela menor en las 4 Bocas.

Con los fondos de la misma ley, se ha iniciado ya la construcción por valor de más de 400.000 $ m/n de la Cárcel de Mujeres, que será en su género la más moderna del país.

Se ha contribuído con la suma de $ 300.000 m/n a que la Municipalidad de la capital pueda llevar a cabo la construcción del Parque Juan de Garay.

En lo que respecta a las comisarías seccionales, se han adquirido ya los terrenos para las seis secciones de policía, habiendo licitado la comisaría 3.a, en la esquina de las calles General López y Saavedra, y 5.a, en la esquina de Güemes y Balcarce, cuyos pliegos respectivos se abren el 1 de julio y se encuentra en construcción la comisaría 6.a en la esquina de Tucumán y boulevard Zavalla. Estas comisarías son de un tipo uniforme, valor de noventa mil pesos cada una.

Se están preparando las escrituras respectivas que serán firmadas en el corriente mes a fin de iniciar la construcción del puerto de cabotaje, cuya licitación ha sido ya realizada en la forma que es del dominio público. La construcción de este muelle que abarcará 218 metros al sud del actual dique número 1, llenará una de las más viejas aspiraciones del comercio de Santa Fe.

Para el edificio de la jefatura de policía cuyos planos ya se están ultimando, ha sido adquirida la esquina de 1a Junta y 9 de Julio.

Si bien la Comisión Administradora adquirió con el fin de destinarlo a los Tribunales de esta capital el extenso terreno situado en las calles Amenábar y San Jerónimo, considerando que el mismo será necesario para la ampliación de la Casa de Gobierno, se le dará al mismo este destino, estando buscándose en la actualidad un nuevo terreno apropiado para un palacio de justicia que haga honor a Santa Fe, confiando el Ministerio en el patriotismo de los propietarios santafecinos de que no pondrán dificultades a fin de que pueda adquirirse por un precio equitativo el terreno de referencia.

El Ministerio de Hacienda ha creído siempre que era uno de sus primeros deberes propender al desarrollo del puerto de esta capital, ya que al mismo se puede decir que se le debe la nueva era de progreso que se contempla, y con este propósito se ha destinado la suma de 300.000 pesos m/n para la adquisición de materiales para el mismo, habiéndose ya licitado la adquisición de cinco grandes guinches, repuestos para los mismos y para las locomotoras existentes, como igualmente se han dispuesto los estudios pertinentes para la construcción de nuevos galpones, cambio de los cables y la construcción de la verja a lo largo de la Avenida Alem y 27 de Febrero.

Con el deseo de colaborar a la obra edilicia que ha realizado la Municipalidad de esta capital el Ministerio de Hacienda facilitó gratuitamente la draga Santa Fe, la q' ha efectuado en su totalidad el relleno del actual Parque Oroño, como efectuará en lo sucesivo las obras complementarias de la Avenida República.

Este Ministerio no puede menos de hacer resaltar que la construcción de los pavimentos de las avenidas mencionadas importa para el erario de la provincia, por estar frente a terrenos fiscales, una suma superior a medio millón de pesos. Con el propósito de facilitar la apertura de la última avenida, se han cedido todos los terrenos de propiedad fiscal para que la Municipalidad pueda efectuar el trazado de la misma, como igualmente la ampliación de la Avenida Rivadavia y las calles circundantes al antiguo Parque Escolar.

Este plan de obras que se desarrolla y que continuará a favor de la ciudad de Santa Fe, hasta ponerla a la altura que corresponde como capital de la segunda provincia argentina, se realiza por entender que todos los santafecinos deben contribuir al embellecimiento y progreso de su ciudad capital, de modo que la misma cuente con todos los edificios públicos necesarios y con todos los adelantos de una ciudad moderna.

El correo de Helvecia

Un colaborador oficioso de Helvecia, nos informa que en las oficinas de Correos de aquella localidad, es evidente la necesidad de aumentar el personal. El exceso de trabajo, nos dice, obliga a los pocos empleados a prolongar sus tareas más de lo que fuera humano, con el consiguiente riesgo de agotar su salud. Por otro lado, agrega, esta situación afecta necesariamente el servicio, perjudicando a la población.

En el deseo de que las autoridades respectivas contemplen el caso, les damos traslado de la información que antecede.

La ley de jubilaciones y pensiones y sus reformas

A las 5 y 30 horas un reportaje a un miembro de la Junta en el Mercado de Abasto

LA FINANCIACION DE LA CAJA ANTE TODO Y SOBRE TODO

La dirección del diario ordenó a un redactor que para constatar algunas deficiencias que se denunciaban, y que tenían relación con el mercado de productos alimenticios que se operan en aquel establecimiento, se trasladara allí en las primeras horas de la mañana y observara lo que al respecto refería la denuncia.

Eran las 5 y 30 cuando lo primero que observó, fué a uno de los más voluminosos miembros de la Junta de Jubilaciones, que acompañado de su fiel amigo y compañero inseparable, el hermoso mastín Thedy, se perdía entre el numeroso grupo de carros que cargados de verduras, ya estaban en el apogeo de sus operaciones.

Nos acercamos, y le palpamos el hombro para saludarle y por poco no somos presa de las garras de Thedy que iracundo se nos abalanza porque habíamos tocado a su amo.

—¡Hola amigo!, tan temprano por aquí, le interrogamos.

—Ya lo ve compañero, nos andamos rebuscando para adquirir un poco de verdura barata, más que en los mercados centrales desde que en éstos las cosas están por las nubes, no obstante la superabundancia actual de verduras.

—Pero usted no tendría necesidad de ese sacrificio, jubilado y pagos hoy día con tanta regularidad, y con las perspectivas tan halagüeñas que presentan las reformas que se van a introducir a la ley, ya tendrán asegurada la estabilidad de la Caja para siempre.

—No haga chistes compañero, porque eso de la estabilidad proyectada de la Caja, es para los que no se han compenetrado, o no quieren compenetrarse, ellos saben el por qué del verdadero desastre actual y futuro de la Caja, sino se toman medidas radicales al respecto.

—¿Cómo así? Y no se dice que con el aumento proyectado sobre el aporte mayor que deberán experimentar, los que en mayor grado obtienen mayores beneficios para su jubilación ya quedaría equilibrada la financiación?

—Ese es otro argumento para los que no entienden ni medio de la cosa.

—Hombre, me resulta interesante esta conversación, no quiere, si es que ya ha efectuado sus compras, que nos sentemos un rato allí en el café de enfrente y prosigamos esta conversación?

—Con mucho gusto, y créame que le he de decir algunas cosas interesantes, por lo menos, le he de dar algunos datos que le pueden interesar.

Cómodamente sentados frente a una mesa le preguntamos al amable miembro de la Junta, mientras el fiel Thedy, no dejaba de observarnos, por las dudas no fuéramos a querer hacerle otra llamada de atención a su amo.

—Díganos cuáles son las causas verdaderas de eso como usted llama el desastre de la Caja.

—Precisamente la falta de financiación de la primera ley de jubilación que se dictó y promulgó en junio de 1893 a base del aporte ridículo del descuento del 1 por ciento sobre los sueldos, para formar el capital de la Caja, capital ilusorio porque con ese descuento no se alcanzaban a pagar las jubilaciones y pensiones graciables acordadas por leyes anteriores y que empezaron a gravitar sobre la Caja y bien descontaron los legisladores que ese capital no alcanzaría que estableciera en esa y todas las leyes sucesivas hasta la presente, que la provincia cubriría el déficit mensual de las planillas, déficit que hubiera sido mucho más enorme, sino se hubieran producido después de 1912 los numerosos cambios de personal administrativo que aportan siquiera el recurso de la mitad del primer mes de los sueldos de aquellos que ingresan por primera vez a la administración.

No es una novedad y es materia que está al alcance de cualquiera que entienda algo, poca cosa, de números, que no es y ni será posible en este ni en ningún país, que se otorguen jubilaciones y pensiones a servidores de un Estado, sin que previamente se halle formado el capital con cuyos intereses se han de atender las futuras erogaciones que ellas exijan—y es inútil que se busque hoy, a un mal tan grave—de cómo el nuestro, remedio por medio de reformas a un articulado de la ley, sino se hace previamente la financiación de la Caja, es decir, entiendo por financiación acumulando capital para hacer frente a las futuras exigencias.

—¿Y las actuales exigencias, le interrumpimos, son de llamar la atención?

—Un momento, nos dice, y extrae una pequeña cartera de apuntes, de las que regalan las compañías de seguros.

—Anote usted: por concepto de jubilaciones y pensiones, en 1925 la Caja pagó $ 1.983.496,12 nacionales, correspondientes solo a ese año, con los gastos de administración, devolución de fondos, jubilaciones y pensiones de años anteriores, muebles, etc., etc., el total de lo invertido fué de $ 2.219.461,97 nacionales; los recursos totales, que determina la ley actual, alcanzaron, en sus diferentes renglones, a $ 1.497.358,15 m/n. Por consiguiente, hubo un déficit de $ 722.110,82. El P. E. cubrió hasta $ 655.000 m/n. durante el mismo año, quedando a cargo del mismo para 1926 el saldo correspondiente.

Ahora bien, para 1926 tenemos calculado, según mensaje al P. E. en enero, un déficit de cerca de 1.000.000 de pesos m/n., que deberá cubrir el mismo.

Entre las grandes soluciones que se dice haberse encontrado para financiar la Caja, está el aporte del 5 por ciento que al igual de los empleados hará el Estado. ¡Vaya una solución, estimado amigo! Si con eso apenas se cubre el déficit ya existente, desde que ese 5 o/o que aportaría el Estado, hoy por hoy, y a base de lo que produjo en 1925 alcanza tan solo a 1.074.000,93 pesos m/n.; quiere decir entonces, que de esta suma que fuera aplicada desde el 1o. de enero del corriente año, solo nos sobrarían pesos 74.090,93 para 1927.

Además, hasta ahora no hay nadie capaz de hacer un estudio detenido sobre los que representarían para la Caja las futuras erogaciones de las mismas, a partir del momento actual, y esto dejando de lado lo existente, ya que ello se desenvolvería con los recursos actuales, contando naturalmente con el concurso del Estado, que ya podemos descontarlo como un hecho, porque tenemos la palabra de honor empeñada, del gobernador de la provincia Sr. Ricardo Aldao, y tanto que el minist o Roca al formular el año pasado el proyecto de presupuesto para este año, ya estableció en el mismo esa contribución por parte del Estado—y repito que nadie es capaz de afrontar ese estudio porque falta la base principal para el mismo, como sería un censo general de los empleados públicos, para poder conocer la situación de cada uno, y establecer entonces, con las eliminaciones que se impusieran en trabajos de esa naturaleza, cual sería el porcentaje de futuros beneficiarios y cual sería el capital que año por año tendríamos que ir acumulando para responder a esas erogaciones.

En noviembre del año ppdo. la Junta le solicitó al P. E. el levantamiento de ese censo que creíamos de imprescindible necesidad, entendemos que en la actualidad el gobierno se ocupa del asunto después de una conferencia que tuvimos con el gobernador y sus ministros.

Al respecto le recomiendo un reportaje que se publicó en "La Razón" del mes ppdo., que se le hacía a un miembro del directorio de la Caja Nacional de empresas bancarias particulares cuya ley nacional se sancionó en diciembre de 1923 y el P. E. nombró el directorio en enero de 1924 para que éste levantara el censo de los futuros beneficiarios, y después de este trabajo, en que a la fecha está, y a base del capital existente y de los futuros aportes estableciera el cuantum de los beneficios que pudieran acordarse; bien, asegure usted que esta es la única ley en el país que se haya dictado sobre jubilaciones y pensiones, con un criterio, no digo científico, eminentemente práctico: en la actualidad aquella Caja, según el citado reportaje, tiene acumulado un capital de 13.000.000 de pesos, y el reporteado hacía resaltar la conveniencia, para los mismos beneficiarios, que hasta que no hubiera en caja un capital por lo menos de 30.000.000 de pesos, no debían entrar a establecer el monto que correspondería a jubilaciones y pensiones a acordarse.

—Pero amigo, ante estos caracteres tan graves, que así a grandes rasgos usted establece y que no dudo que es la verdad escueta, ¿qué se le ocurre a usted sobre el remedio a un mal tan grande?

—Vea compañero, en la memoria que próximo a imprimirse aparecerá, la Junta, después de establecer con números el verdadero estado de la Caja y las causas del mal, que no son otras que la excesiva liberalidad con que se acuerdan beneficios y lo exiguo del capital que se aporta, se llega a la conclusión de hacer resaltar al P. E. la imperiosa necesidad de la reforma de aquellos artículos de la actual ley que mayores beneficios acuerda, y en carácter provisorio, como para detener, diré así, por un escaso número de años esa avalancha. Eso se ha hecho principalmente porque urgía que la Junta elevara cuanto antes esa memoria al P. E. porque no debíamos permanecer más tiempo en silencio, por la impresión, lógica, que podría producir, sobre todo en los legisladores, que nosotros no sabríamos qué decir, sin duda porque no entendíamos lo que teníamos entre manos, craso error naturalmente; demasiado sabemos lo que tenemos a nuestra carga, y en cuanto a mí se refiere mi opinión no puede ser más radical: creo que no existe otro medio que dictar de inmediato una ley de emergencia, para la cual se estableciera que desde su promulgación no se acordarán más jubilaciones y pensiones hasta que una comisión de funcionarios que la misma ley designe, no haga el estudio que, a base del censo, debe efectuarse, y durante el plazo que ese estudio exija que lo mismo podrá ser de un año que de dos, esa misma comisión puede ir adelantando proyectos tendientes a arbitrar nuevos y extraños recursos a los aportes del Estado y del personal, para ir formando el capital de acumulación, recursos tales como el establecimiento en la provincia de una Caja de Ahorros, similar a la de Buenos Aires, Córdoba y Tucumán que podría aportarnos no menos de 500.000 a 600.000 pesos anuales, teniendo como tenemos ya una base en perfecto funcionamiento como es la Caja de Beneficencia Municipal que podría provincializarse dándole el porcentaje correspondiente a las Municipalidades, además de esto, que sería lo principal, podría buscarse otros recursos extraños a rentas generales, gravando a los sports en sus diferentes manifestaciones, cuando se llevan sino un objeto comercial.

—Me parece un poco avanzado en sus ideas en cuanto a la suspensión de los beneficios de las jubilaciones y pensiones, porque habría innumerables casos en que se vulnerarían derechos adquiridos de empleados en condiciones ya de jubilarse.

—Equivocado completamente, porque no habría tal derecho vulnerado, la misma ley establecería que los que estuvieran dentro de ella para poderse jubilar podrían acogerse a sus beneficios dentro de un plazo determinado, 60 días por ejemplo, pasado ese tiempo sus derechos quedarían en expectativa hasta la futura ley; en cuanto a las pensiones también habría que salvar la situación de los futuros pensionados que emergieran de jubilaciones ya acordadas por leyes anteriores a la fecha de la promulgación de esa ley de emergencia. Ya ve, amigo, que habría que contemplar con espíritu de verdadera equidad y justicia para que no resultara una ley draconiana.

No se me escapa que esto habría de encontrar mucha oposición, sobre todo por los que han creído que esto de la reforma de la actual ley, es soplar y hacer botellas, que sigan soplando y haciendo enmiendas a las leyes sobre esta materia y verá usted ante lo pavoroso de lo existente, solamente por las cifras que le he apuntado, lo que será más tarde, y no tanto, dentro de 5 años, cuando, Dios sabe, cuáles serían las medidas que el Estado tendría que adoptar al encontrarse sino con un presupuesto igual al de la administración porque es exagerado decirlo, este déficit tan grande que no sería nunca capaz de cubrir con rentas generales, desde que ya están afectadas por sus presupuestos.

—Hasta ahora no le he preguntado nada referente al proyecto de reformas presentado a las HH. CC., ¿cuál es su opinión al respecto?

—Vea mi amigo, si usted acepta que en todas las cosas humanas debe existir lógica, usted aceptará después de lo que le he expuesto y mi manera de pensar al respecto, que yo no haya ni siquiera leído el proyecto presentado; Vd. dirá que por despreocupación o porque lo creo muy malo. De ninguna manera, ya se lo dije una vez al señor diputado [illegible], no lo he querido deliberadamente leer, porque pienso que por más que pueda tener lo más adelantado que se quiera en materia de esta clase de legislación, tiene que fallar por su base, la financiación, y no puedo aceptar, y vuelvo a repetir que esto es imposible, necesariamente imposible, sin hacer previamente los cálculos necesarios.

Y como última exposición, y porque esto ya va para largo, pues son ya cerca de las 7 y 30 horas, debo agregarle que sinceramente yo he solicitado a los diputados reformistas, por qué han tenido la valentía de llevar ese asunto a la Cámara de que forman parte, para que de allí salga algo, todo lo malo que se quiera, como también algo que pueda ser bueno. De esto último debiéramos felicitarnos, no solamente los jubilados y pensionados sino también los empleados públicos en general y los maestros en particular, actualmente en funciones, porque éstos, los últimos y los primeros, serían las verdaderas víctimas, ya que están actualmente aportando a la Caja aunque sea un exiguo porcentaje sobre sus sueldos mensuales, con la esperanza de obtener una jubilación, que tarde o temprano no podrán cobrar.

—Un minuto más, mi amigo, y díganos en concreto qué capital cree usted como imprescindible que año por año se pueda ir acumulando como reserva para la atención de las futuras erogaciones, poniendo de lado materialmente los ingresos actuales, ya que con ellos y el aporte del 5 por ciento del Estado solo se cubre el déficit existente?

La contestación a su pregunta la tiene usted en lo expuesto anteriormente, es decir, sería ilusorio todo cálculo al respecto sino se tienen por delante las bases principales para situaciones de esa naturaleza, primero el censo general de empleados públicos, establecer los probables jubilados, año por año, qué monto representaría de erogaciones y después con qué se cubriría eso. En cuanto a los aportes como base para jubilaciones para maestros hasta un botón: este cabe del 42 que tanto usaron los alemanes—tomamos por base u solo caso concreto, que solo podemos hacerlo dentro del magisterio por muchas razones—la principal, que ese gremio, sin ley, tiene conseguida la estabilidad en el puesto, lo que es una verdadera conquista, además del escalafón que asegura también sueldos fijos—bien, por la ley actual y según tengo entendido de oídas, por las reformas propuestas, se establece un caso de jubilación con sueldo íntegro a los 20 años de servicios tan solo para el maestro de aula, es decir, para el de grado, siempre que no haya pasado a cargos directivos—un maestro en la actualidad entra al servicio con sueldo inicial de $ 100 si es diplomado de Escuela Normal, ya nacional o provincial, a los 5 años tiene un aumento de $ 20 y a los 10 otro de $ 45, quiere decir, que a los 20 años de servicios ha alcanzado el sueldo máximo de $ 220 m/n.—a base de este y con el 5 o/o actual de descuento sobre los sueldos y más el 5 o/o del Estado—la mitad del primer sueldo cuando ingresó, íntegros los aumentos en total $ 65—este empleado tie-

(Continúa en página 2)

Notitas y comentarios

DE ANDE YERBA....

Los nacionalistas entrerrianos se les fueron en fija a la gobernación para el veintiocho.

—Se nos va a escapar, decían, pero si dispara en yeguas ralonas...

Y es claro, se trajeron a don Hipólito, que es más dulce que camachui mandadero para cazar votantes como moscas en la leche, salió que une cosa es correr en campo limpio, como en Buenos Aires, y otra por las cuchillas entrerrianas.

Los [illegible] de esta tierra, también se [illegible] a la [illegible]... y les ha [illegible] el [illegible] por las orejas.

Hecho el escrutinio resultó... que el mate estaba vacío... y la bombilla [illegible].

Bueno, pero todavía hay una esperancita, como que

Ahorcaban a un delincuente
Y decía su mujer,
No tengo pena pariente
Todavía puede ser,
Que la soga se reviente.

Y si te perdés, chiflame, dirán los de los otros partidos.

* *

CUANDO LAS PAPAS QUEMAN...

[illegible]

Y los otros... se echaron entre los pastos.

Sólo Miguelito Cello hizo la "pata ancha" y mandó cuanta gente pudo a Paraná.

Pero como su lazo es medio cortón, pronto se le acabó la armada y se le quedaron en la costa muchos de los que hubieran ido. Así y todo, el triunfo de Paraná-Ciudad se le debe a sus esfuerzos.

¡Y las taitas de mil quinientos por cabeza!

Se ladiaron de la huella... por que venían degollando.

Que en esta tierra ¡[illegible]!
Es el hombre como en tierra firme
El vivo vive del zonzo
Y el zonzo de su trabajo.

* *

¿VAN CHUMBIAO?

En la Legislatura empiezan a querer tomar campo afuera algunos ariscos del rodeo gobernista.

El otro día, el rubio Díaz (San Lorenzo en la parrilla) y Cardetti, el caudillo de Chucillas, en cuanto llamaron a votar pegaron un respingo... y le hicieron en contra de los compañeros.

Algunos pararon la oreja y pidieron votación nominal... y salió lo mismo.

Un criollista de esos que va hasta de bajo del agua y entre el barro como la anguila, dijo:

—Vean muchachos, esos potros van chumbiaos... cerquita nomás tienen en la laguna irigoyenista. Y no hay que reírse, porque:

Hasta el pelo más delgado
Hace su sombra en el suelo.
Que aun el [illegible] [illegible]
[illegible]

Cosas que debieron evitarse

A PROPOSITO DE LA RECIENTE CARRERA DE RAFAELA

Ha dado lugar a algunas quejas de los periodistas que en representación de diversos diarios, concurrieron a la reciente carrera automovilística que no pudo realizarse el domingo último en Rafaela, por las causas que son del dominio público, la deficiente organización de algunos servicios destinados a facilitar el cometido de la prensa y cierta falta de atención que se notara hacia los mismos por parte de la comisión de carreras del Club Atlético de aquella ciudad.

Debemos lamentar sinceramente lo ocurrido, pues de haberse evitado ello por la citada comisión de carreras, no nos veríamos precisados a escribir estas líneas, que bien pudieran ser en tono de crítica, pero no es tal nuestro propósito, sino simplemente, llamar la atención del precitado club para que en lo sucesivo se eviten estas cosas.

Algunos cronistas entre ellos el que había destacado este diario, fueron objeto de desconsideraciones. En el país en que se les proporcionaba para llenar su cometido, se dió el caso, por ejemplo, de haber sido separados los teléfonos para los representantes de dos diarios metropolitanos, sin que la comisión de carreras tomara medidas para impedirlo, creando ello una especie de privilegio irritante en perjuicio de los demás diarios, tan interesados como cualquiera en obtener una buena información para suministrarla a sus lectores, pues para eso tenían enviado representantes a la carrera, haciendo los consiguientes gastos.

Al interrumpirse la prueba automovilística debido a la lluvia inclemente que cayó, la comisión mencionada no tuvo la deferencia de ofrecer un automóvil a los cronistas para que, desde el puesto de contralor donde se encontraban, se trasladasen a Rafaela, teniendo aquéllos que hacer ese trayecto, o sean tres kilómetros a pie y bajo el agua.

Claro está que estas cosas impresionan ingratamente, pues se ha debido usar con la prensa, gran colaboradora en el éxito de esta clase de iniciativas deportivas, las merecidas consideraciones y además debió tratarse de organizar el servicio telefónico, auxilio poderoso de los cronistas en estos casos, en condiciones de que todos ellos usaran del mismo sin inconvenientes.

Ha sucedido lo contrario.

Pero, repetimos, no nos proponemos hacer crítica.

Sólo dejamos constancia del hecho con objeto de que el Club Atlético de Rafaela, institución cuyo esfuerzo es digno de admirarse, tome nota de ello y disponga lo pertinente para que ello no se repita al celebrarse en Septiembre próximo la carrera de las 500 millas.

Se está organizando

LA EXPOSICION GANADERA DE ROSARIO

La Sociedad Rural de Rosario ha adoptado las primeras providencias encaminadas a la organización del importante certamen ganadero, agrícola e industrial que con éxito lleva a efecto todos los años y que en el actual está llamado, sin duda, a obtener brillo por la numerosa concurrencia de expositores.

Con aquel fin, la mencionada Sociedad Rural ha designado las comisiones organizadoras del torneo, las cuales vienen llenando activamente su cometido.

El reglamento general del mismo ha sido publicado oportunamente y dentro de breves semanas, de acuerdo con el mismo deberán abrirse las inscripciones para diversos productos.

Quedan de ello en antecedentes los ganaderos y demás industriales que se dispongan a concurrir a la 20a. exposición nacional de ganadería e industrias de Rosario.

Información telegráfica del exterior, Capital Federal e interior

La Cámara de Diputados celebró su primera sesión preparatoria

Aprobáronse las elecciones de la Capital, con excepción del diploma del Dr. Saccone

La L. de las Naciones levantó la fiscalización financiera sobre Austria

Crisis provocada por la actitud de España y el Brasil - Medidas conciliatorias

DUGGAN Y OLIVERO ESPERAN SEGUIR HOY PARA GEORGETOWN

Francia, Italia y Bélgica se unirán para defender sus monedas

Liga de las Naciones

LA ACTITUD DE ESPAÑA ANTE LA LIGA DE LAS NACIONES

Declaraciones del jefe del gobierno español

MADRID, junio 9. — Los diarios de esta capital publican declaraciones [illegible] del general Primo de Rivera, referentes a la situación de España ante la Liga de las Naciones. El jefe del gobierno español expresa en ellas que "España no ha concertado ningún acuerdo con el Brasil, sobre una posible acción conjunta o actitud [illegible] en el seno de la Liga de las Naciones.

España sostiene su admisión — [illegible] — como miembro permanente del Consejo de la Liga, basando su demanda en la creencia de que es un país de primera categoría e importante en el concierto de las naciones, no sólo por su influencia en el pasado, sino por su posición en el presente. Al proceder en esta forma, España no lo hace con sentido bélico, sino pacífico, moral y cultural, y como Estado soberano. Si no se reconoce esta posición a España en la Sociedad de las Naciones, es probable que deje de ser miembro de la Liga, aunque espero — y desearía — termina el marqués de Estella — en que las grandes potencias admitirán entre ellas con toda equidad."

TRATASE DE EVITAR LA CRISIS PLANTEADA POR ESPAÑA Y EL BRASIL

GINEBRA, junio 9. — En todos los círculos de la Liga se estudia la forma de evitar la crisis surgida en el seno de la misma, con motivo de la actitud asumida por España y el Brasil, que exigen asientos permanentes en el Consejo.

El ministro de Relaciones Exteriores de Inglaterra, Mr. Chamberlain, ha invitado al representante brasileño señor Mello Franco, para que exponga públicamente, en la sesión que celebra esta tarde el Consejo, los puntos de vista de su país.

SE DIO POR TERMINADA LA FISCALIZACION FINANCIERA QUE PESABA SOBRE AUSTRIA

GINEBRA, junio 9. — Esta mañana se reunió el Consejo de la Liga de las Naciones, tratándo el asunto de la fiscalización financiera que se cierne sobre Austria desde la terminación de la guerra. El Consejo resolvió por unanimidad darla por terminada.

DECLARACIONES DEL DELEGADO ITALIANO

GINEBRA, junio 9. — El delegado italiano Hon. Scialoia, declaró que la ayuda prestada por Italia para la reconstrucción financiera de Austria, patrocinada por la Liga, demuestra la lealtad de las declaraciones formuladas por Italia, de que una vez obtenida su unidad nacional, no existirían motivos de ninguna naturaleza para que persistiera la enemistad entre Italia y Austria.

El raíd Nueva York-Buenos Aires

POR CONDICIONES ATMOSFERICAS DESFAVORABLES, POSTERGARON PARA HOY SU PARTIDA LOS PILOTOS ARGENTINOS

PUERTO ESPAÑA, junio 9. — Poco después de las cinco de la madrugada, el hidroavión "Buenos Aires" fué remolcado del lugar de su anclaje hasta un paraje adecuado para reanudar el vuelo hacia la costa septentrional de Sud América.

Debido al frío, el motor demoró al [illegible] a causa de que no [illegible] tiempo en funcionamiento, en condiciones [illegible] hallándose tuvo dificultad para [illegible] por la pesada carga de combustible y lubrificante que [illegible].

Después de esperar una hora, resolvieron postergar el vuelo hasta mañana, [illegible] a las dificultades enumeradas, [illegible] de que reinaba mal tiempo.

Centenares de lanchas, conduciendo numerosas personas, se acercaron al hidroavión, produciéndole una de ellas un ligero desperfecto en el extremo del ala derecha, a causa de un rozamiento. El mecánico Campanelli reparó de inmediato la incisión.

El pueblo y las autoridades continúan agasajando en forma extraordinaria a los pilotos argentinos.

LOS AVIADORES ARGENTINOS MODIFICARON SU ITINERARIO PARCIALMENTE

PUERTO ESPAÑA, junio 9. — Los pilotos argentinos han modificado parcialmente su itinerario en la parte de las Guayanas.

Desde ésta se dirigirán a Georgetown, capital de la Guayana inglesa y desde allí a Cayena, eliminando a Paramaribo. Si el tiempo mejora, reanudarán el vuelo mañana a las 6.

MARRUECOS

REGIMEN PROVISORIO EN MARRUECOS

MELILLA, junio 9. — Los altos comandos francés y español continúan conferenciando acerca de las disposiciones preliminares que conviene adoptar con respecto al territorio ocupado, hasta tanto se realice la conferencia que con tal objeto celebrarán los representantes de Francia y España.

Se insiste en que las cuestiones de Marruecos sólo incumben a los dos países, no existiendo derecho ni motivo para que nadie más intervenga.

LA CIUDAD DE XAUEN FUE OCUPADA POR UNA HARCA DE MOROS ADICTOS A ESPAÑA

MADRID, junio 9. — Informaciones recibidas de Marruecos, hacen saber que Xauen, la ciudad sagrada, ha caído en poder de una de las harcas formadas por moros adictos a España, tomándose numerosos prisioneros y acuchillándose a aquellos que opusieron resistencia. La noticia ha causado gran desaliento entre los pocos rebeldes que aún no se han sometido.

CONTINUAN SU AVANCE LAS TROPAS ESPAÑOLAS

MELILLA, junio 9. — Las tropas peninsulares continúan avanzando sin encontrar resistencia. Las importantes cábilas de Dirbala y de Ichala se van sometiendo y entregando el material bélico que poseen.

Las columnas españolas se hallan próximas al lugar denominado Cala Quemado.

GRAN BRETAÑA

SE RECLAMA LA INTERVENCION DEL GOBIERNO EN EL CONFLICTO MINERO

LONDRES, junio 9 — Los diarios reclaman una enérgica intervención del gobierno para resolver la grave situación creada por el conflicto minero.

Por su parte el secretario del Comité Ejecutivo del Gremio de Mineros anuncia que la huelga continuará igual que el primer día, siendo de ello responsables únicamente los patrones.

INTERPELACION AL GOBIERNO RESPECTO DE LA AYUDA DE LOS SOVIETS A LOS OBREROS MINEROS

LONDRES, junio 9 — Se anuncia para el jueves una interpelación al gobierno por no haber adoptado medidas en contra de la actitud del gobierno de los soviets, por el envío constante de importantes sumas de dinero como ayuda a la Federación de los obreros mineros a fin de que puedan prolongar la huelga carbonera.

INAUGURACION DE LA ESTATUA A LORD KITCHENER

LONDRES, junio 9 — El príncipe de Gales inauguró la estatua erigida a la memoria de Lord Kitchener.

ALEMANIA

LOS COMUNISTAS PEDIRAN UN VOTO DE DESCONFIANZA AL PRESIDENTE HINDENBURG

BERLIN, junio 9 — Se dice en los círculos políticos que los comunistas se proponen pedir un voto de desconfianza para el presidente mariscal Hindenburg, en virtud de su carta publicada por los nacionalistas, contraria a la expropiación de los bienes de la familia ex-imperial.

FRANCIA

FRENTE UNICO PARA LA DEFENSA DE LOS FRANCOS FRANCES Y BELGA Y DE LA LIRA

PARIS, junio 9 — Se confirma que Francia, Italia y Bélgica, han constituido un frente único de carácter financiero, con el objeto de contrarrestar la depreciación que vienen sufriendo sus respectivas monedas.

Se ignora si se ha llegado ya a algún acuerdo provisorio. Sábese únicamente que los ministros de Hacienda de los tres países se reunirán en esta capital a fines de la semana en curso para adoptar resoluciones definitivas.

NO HABRA CRISIS DE GABINETE

PARIS, junio 9. — Los rumores sobre una probable crisis total de gabinete, con motivo de la difícil situación creada por la depreciación del franco, han sido desautorizados.

ITALIA

DIRIGIBLE DESTINADO AL JAPON

ROMA, junio 9 — Se efectuaron en ésta las pruebas del dirigible "E No. 3", con resultado satisfactorio. Dicha aeronave está destinada al Japón y será desmontada para enviarla al país citado.

Capital Federal

LA REDUCCION DE LAS TARIFAS FERROVIARIAS

Artículo periodístico

CAPITAL FEDERAL, junio 9 — El diario "La Razón" en un artículo publicado hoy, aboga por la reducción de las tarifas ferroviarias para fomentar y sostener la producción agrícola, dada la situación delicada porque pasan los colonos en estos momentos, por lo elevado de los arrendamientos, razón que aconseja prestarles estímulo moral y materialmente.

JIRA DEL MINISTRO DE GUERRA POR LAS PROVINCIAS DEL NORTE

CAPITAL FEDERAL, junio 9 — En la semana entrante partirá el ministro de Guerra, general Justo con destino a las provincias del norte, proponiéndose llegar hasta Jujuy. El ministro hará su jira en aeroplano.

MANIFIESTO DE LA UNION FERROVIARIA

CAPITAL FEDERAL, junio 9 — La Unión Ferroviaria ha dirigido un manifiesto al personal administrativo de los ferrocarriles, denunciando ciertas maniobras patronales tendientes a impedir el cumplimiento de lo pactado.

LA SALUD DEL GENERAL OLIVEIRA CESAR

CAPITAL FEDERAL, junio 9 — Continúa siendo de gravedad el estado del general Oliveira César.

PARLAMENTARIAS

LA SESION PREPARATORIA DE LA CAMARA DE DIPUTADOS

A las 15 y 58 no se había obtenido aun quórum

CAPITAL FEDERAL, junio 9 — El día de hoy había sido señalado para que se realizara la primera sesión preparatoria de la Cámara de Diputados.

A las 15 y 58 no había número en el recinto, debido a que el bloque de diputados antipersonalista proseguía su reunión en el salón señalado para sus deliberaciones.

La presidencia continuó llamando a sesión. Mientras se trataba de obtener quórum, el diputado socialista Sr. Oddone expresó que sería inconcebible que después de tanto tiempo sin reunirse la Cámara, tampoco consiguiera hacerlo hoy. Dicho legislador propuso que se esperara algún tiempo más. El diputado doctor Bard observó que faltaban solo dos minutos para la hora reglamentaria, pero que a pesar de tan breve término algunos diputados llegarían "Como caídos del cielo".

LA SESION

CAPITAL FEDERAL, junio 9 — A las 16 horas el presidente provisorio de la Cámara Dr. Sussini, declaró abierta la sesión preparatoria. El presidente hizo el elogio del diputado santafesino Sr. Ignacio Iturraspe, fallecido durante el receso del cuerpo, invitando a la Cámara y a las galerías a ponerse de pie en homenaje a su memoria, lo que así se hizo.

Dióse cuenta de la renuncia presentada por el diputado electo por la Capital Federal, Sr. Romeo D. Saccone, la que es pasada a sus antecedentes.

A continuación se dió lectura al despacho de la Comisión de Poderes. El presidente de la misma Dr. Juan B. Castro informó en general dicho despacho.

El doctor Castro expresó que tanto [illegible] facilidad de conocer la forma como la comisión que preside ha efectuado sus reuniones como así mismo las cuestiones planteadas en su seno, los debates y por último sus dictámenes por haberse dado a la publicidad en los diarios. Dijo también que la labor de la comisión ha sido a plena luz y sujeta a la fiscalización del juicio de todos. Terminó diciendo que poco o nada, por las razones expuestas, puede decir de nuevo dicho informe.

Leído el dictamen de la comisión de poderes, sobre las elecciones del distrito de la Capital Federal, tratóse si debía o no votarse en general.

Después de un cambio de ideas se resolvió hacerlo así, sancionándose en general. Aprobáronse los diplomas de todos los electos con excepción del correspondiente al Dr. Saccone, el cual será tratado más tarde. El diputado irigoyenista Dr. Ferreyra expresó que tanto él como el sector a que pertenecía votaría por la aceptación de la renuncia del Dr. Saccone. El mismo Dr. Ferreyra, pidió que como primera cuestión la presidencia invite a los electos por la Capital y cuyos diplomas fueron aprobados, a que se incorporen a la misma. Tanto los diputados radicales como socialistas así lo hicieron previo el juramento de práctica, en medio de los aplausos de los legisladores y barra.

En seguida entróse a tratar el diploma del Dr. Saccone.

EL DIPLOMA DEL ELECTO DIPUTADO DOCTOR SACCONE

CAPITAL FEDERAL, junio 9 — Mientras se consideraba el diploma del electo por la capital Dr. Saccone, éste, que se encontraba presente, solicitó que se lo escuchara a fin de aclarar las acusaciones que se le habían formulado; pero, varios diputados intervinieron para oponerse a tal petición, resolviendo finalmente la Cámara que el diploma del Sr. Saccone quede postergado para tratarse en las sesiones ordinarias. El diputado Miguez mociona para que, de acuerdo al despacho de la mayoría, se postergue para igual oportunidad la consideración de los diplomas por la provincia de Buenos Aires. A esta altura del debate se levantó la sesión hasta mañana.

El raíd de Duggan y Olivero

POR CAUSA DEL MAL TIEMPO NO PUDIERON SALIR DE TRINIDAD LOS PILOTOS ARGENTINOS

CAPITAL FEDERAL, junio 9 — Comunicaciones recibidas de Puerto España, en la isla Trinidad anuncian que reina allí mal tiempo. Por tal causa Duggan y Olivero no saldrán hasta mañana en dirección a Paramaribo.

OFICIO RELIGIOSO POR SU EXITO

CAPITAL FEDERAL, junio 9 — Con asistencia de numerosos concurrentes, se ofició hoy una misa en el templo de San Francisco, en pro del éxito del raid que efectúan Duggan y Olivero.

POLITICAS

LLEGARON LOS CANDIDATOS DEL ANTIPERSONALISMO A LA GOBERNACION DE ENTRE RIOS

CAPITAL FEDERAL, junio 9 — Procedentes de Entre Ríos llegaron a ésta los candidatos a gobernador y vice-gobernador por los antipersonalistas, señores Laurencena y Garayalde, a quienes acompañan los diputados nacionales Calvento y Hernández.

Los candidatos reiteran sus declaraciones respecto de la seguridad de que el triunfo les pertenece.

CRITICAS RADICALES AL SISTEMA ELECTORAL ENTRERRIANO

CAPITAL FEDERAL, junio 9 — Los radicals consideran que es necesario modificar el sistema representativo que rige para las elecciones en Entre Ríos pues las ventajas para el escrutinio inmediato son más aparentes que reales, siendo preferible, para evitar tripotajes, el escrutinio centralizado y único que establece la ley nacional.

LAS DIVERSAS TENDENCIAS POLITICAS EN EL COLEGIO ELECTORAL

CAPITAL FEDERAL, junio 9 — Hasta el momento no se ha definido la actitud que observarán los electores irigoyenistas y concentracionistas en el Colegio [illegible] respecto del escrutinio que hará la asamblea legislativa.

LAS ELECCIONES DE GOBERNADOR EN SAN LUIS

Solicitud de garantías

CAPITAL FEDERAL, junio 9 — El ministro del Interior Dr. Tamborini ha recibido una serie de telegramas de la provincia de San Luis, protestando por la falta de garantías electorales y pidiendo el envío de un veedor federal para que presencie las elecciones de gobernador a realizarse el día 26 del corriente.

COMERCIALES

OSCILACIONES EN EL MERCADO DE CAMBIOS

CAPITAL FEDERAL, junio 9 — Después de varios días, durante los cuales la plaza se había mostrado sin interés mayor por monedas de los países anglosajones y más bien con tendencia vendedora, abrió hoy sus operaciones con perspectivas bien distintas, pues el interés por comprar provocó una reacción en las cotizaciones de la libra y del dólar, que se extendió también en otras monedas, tales como la lira que llegó a recuperar cincuenta puntos.

PUERTO DEL ROSARIO

Recaudación durante el mes de mayo

CAPITAL FEDERAL, junio 9 — Se ha recaudado por el puerto del Rosario y por distintos conceptos, durante el pasado mes de mayo, la cantidad de 371.452 pesos oro.

ROSARIO

EDILICIAS

Barrios abandonados

ROSARIO, junio 9. — Rosario tiene algunos barrios que han sido casi olvidados por las autoridades comunales.

La población, que aumenta diariamente, hace que la edificación vaya acentuándose. Y así, en corto tiempo, se han poblado lugares que hace apenas unos años eran quintas o campos de pastoreo.

Tal es lo que ha pasado en los barrios Las Delicias, San Francisquito, Mendoza y Belgrano.

El Concejo Deliberante ha recibido notas de los vecinos de dichos barrios, pedidos de mejoras, pero no han sido siquiera consideradas.

Miles de habitantes hay en los puntos que consignamos, todos moradores humildes que parecen olvidados de los poderes constituídos. En efecto, la policía no ha distribuído la vigilancia necesaria en previsión de posibles delitos, y la Municipalidad ha dado un servicio de luz deficiente, y no repara las calles que por no estar pavimentadas suelen transformarse en ciénegas algunas y pantanos intransitables. En ellos, también hacen falta escuelas.

Los barrios aludidos, bien merecen la atención de las autoridades.

CONCEJO DELIBERANTE

ROSARIO, junio 9. — Pasado mañana, el Concejo Deliberante celebrará una sesión especial, a fin de considerar el contrato ad referendum firmado entre el D. E. y el representante legal del F. C. C. A., acerca de la construcción de la nueva estación.

El asunto, que ha dado margen a tantos comentarios, parece tocar a su fin pero ya se predice el resultado que será, a no dudarlo, el rechazo.

Cinco dictámenes hay al respecto. Y todos se contradicen. Sin embargo, se presume que habrá mayoría en favor del rechazo.

La sesión de pasado mañana, a no dudarlo, de no fracasar, será agitada.

CLUB SOCIAL

ROSARIO, junio 9. — La disolución del Club Social, desde hace un mes se da como un hecho. Empero, se busca una solución para el prestigio de sus socios. Y al efecto, se ha invitado la fusión con "El Círculo".

Para tratar este asunto, el sábado próximo celebrará asamblea el Club Social.

DESEQUILIBRIO EN LAS FINANZAS COMUNALES

ROSARIO, junio 9. — Diariamente se acentúa el desequilibrio en las finanzas comunales, especialmente por la aplicación dada a la ley 11109, que [illegible]

EN EL RADICALISMO

ROSARIO, junio 9. — Los alvearistas aseguran haber triunfado sus correligionarios en Entre Ríos.

En cuanto a los irigoyenistas, sostienen que el problema es dudoso, posible de importantes novedades.

CENSO MUNICIPAL

ROSARIO, junio 9. — El 14 del corriente se reunirá la comisión honoraria del proyectado censo municipal.

CENTRO "LA PROPIEDAD"

ROSARIO, junio 9. — Esta tarde reunióse la comisión directiva del Centro "La Propiedad", resolviendo diversos asuntos de orden interno.

UNIVERSITARIAS

ROSARIO, junio 9. — El decano de la Facultad de Medicina, doctor Rafael Araya, informa que en agosto próximo estará en Rosario el profesor francés M. Sergueint, quien dará varias conferencias de índole científica, en dicho instituto universitario.

LA "CASA DEL NIÑO"

ROSARIO, junio 9. — Se anuncia que en breve se empezará la construcción del edificio que destinaráse a la Casa del Niño, por iniciativa del doctor Pedro Rueda.

Será levantado, como anunció SANTA FE, en la esquina de Paraguay y Ocampo.

DEFENSA AGRICOLA

ROSARIO, junio 9. — La seccional de la Defensa Agrícola dió a conocer su labor realizada durante el mes de mayo ppdo.

LA BIBLIOTECA DEL DOCTOR ZEBALLOS

ROSARIO, junio 9. — Se considera un hecho la adquisición para la ciudad de Rosario, de la biblioteca del malogrado jurisconsulto doctor Zeballos.

El diputado nacional don Jorge Raúl Rodríguez, dice que presentará un proyecto a la Cámara, proponiendo la custodie la Universidad del Litoral.

EL HOGAR GALLEGO

ROSARIO, junio 9. — El domingo próximo, el Hogar Gallego realizará un lunch en su local social, sito en Córdoba 1085, en honor del doctor Ricardo Grimaldi.

En dicho acto, se le hará entrega del título de presidente honorario de la institución.

FIESTA LITERARIO-MUSICAL

ROSARIO, junio 9. — La seccional de la Biblioteca del Consejo Nacional de Mujeres, realizará el 12 del corriente un acto literario-musical, asociándose a la fiesta de El Libro.

TEATRALES

ROSARIO, junio 9. — Con marcado éxito debutó esta noche en el teatro La Opera, la compañía cómico-lírica española Delgado, poniendo en escena la celebrada comedia "Doña Francisquita".

RECONQUISTA

COMENTASE FAVORABLEMENTE EL PROYECTO SOBRE REFORMA DE LA LEY DE MUNICIPALIDADES

RECONQUISTA, junio 9 — En esta ciudad, coméntase en forma favorable el proyecto de ley presentado por el doctor Ramón E. Bonazzola a la Cámara de la cual es miembro y por el que se reforma la ley orgánica de las municipalidades.

CACERIA

RECONQUISTA, — junio 9 — Los señores Mario Boila, Adolfo Contreras y Walter Ausburger, realizaron ayer una cacería en el establecimiento de campo del Sr. Francisco Ingaramo, trayendo después de sólo medio día, trescientas veinte martinetas.

SOCIALES

RECONQUISTA, junio 9. — Con motivo de haber sido trasladado a la sucursal que el Banco Hipotecario Nacional posee en esa ciudad, ofrecióse al señor Alejandro D. García Domenicone, un banquete en el Hotel Las Colonias.

En esta demostración pusiéronse una vez más de relieve las múltiples simpatías que el obsequiado supo conquistar durante su estada entre nosotros.

—La señora Irma Ingaramo de Boslo, pasará en ésta la temporada de [illegible]

El episodio sangriento de San Javier

SE PRONUNCIO LA SALA DEL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA, DECLARANDO PROCESADOS POR HOMICIDIO, A LOS ACUSADOS. — LA ORDEN DE DETENCION FUE EXPEDIDA — EL TEXTO DE LA RESOLUCION

Después del informe in voce producido el día 4 del corriente mes por los doctores Gregorio Parera y Severo A. Gómez, — de lo que en oportunidad informamos —, en el proceso instruído a raíz del sangriento episodio ocurrido el 24 de diciembre último, en San Javier, y del cual resultó muerto a balazos Pablo Santa Cruz y heridos Juan y Carlos Bugnon, había intensa expectativa por conocer la resolución del Superior Tribunal de Justicia en la apelación deducida.

Ayer se ha resuelto el incidente en forma satisfactoria para la vindicta pública, demostrando que hemos estado en lo cierto en todo cuanto hemos sostenido, desde el momento que nos ocupamos de este asunto, para que no quedaran impunes los delitos de la naturaleza y gravedad de los imputados al comisario Felipe Contreras, soldados Florentino Echeverría, Epifanio Seco e Ignacio Rodríguez, de la policía de San Javier.

Como se verá, se repara la injusticia de la resolución del juez de instrucción doctor Mola, que había procurado, por todos los medios que no se hiciera efectiva la detención del comisario y agentes acusados.

Nos complace señalar este justiciero pronunciamiento de nuestro más alto tribunal de justicia, porque con él viene a demostrarse, pese a todas las influencias, que aún "hay jueces en Berlín". La resolución que nos ocupa, manda procesar por homicidio al comisario y a los soldados. Es justo consignar que el pronunciamiento judicial constituye un señalado triunfo jurídico del doctor Gregorio Parera, abogado de la parte acusadora.

La orden de detención—

Fué expedida ayer mismo, telegráficamente, la orden de detención contra el comisario Contreras y soldados Echeverría, Seco y Rodríguez.

El texto de la resolución—

La absoluta falta de espacio nos impide publicar hoy el texto del auto pronunciado por la sala del Superior Tribunal, pero como se trata de una pieza de gran interés por sus fundamentos y consideraciones de hecho y legales, hemos de hacerlo en nuestra edición próxima.

Ha sido fallado un importante juicio

EL TRIBUNAL MODIFICA UN LAUDO ARBITRAL

Hace tiempo, se ventila en nuestros tribunales un juicio q' seguía D. Domingo M. Cordiviola contra D. José M. Podio, sobre disolución de sociedad y daños y perjuicios, juicio que había sido fallado por un tribunal arbitral.

Los actores son vecinos de Rafaela. Apelado el laudo, fué a conocimiento del Superior Tribunal. Tuvo lugar ayer el acuerdo, después de lo cual se dió a conocer la sentencia recaída. Estaba formado el tribunal por los siguientes camaristas: Doctores José Codoni, J. Ramón Perazzo, Pérez del Viso, Melchor Salatín y Manuel Cervera.

La sentencia es la siguiente:

Y vistos, por los fundamentos, y resultado de la votación de que instruye el acuerdo de la fecha, el Superior Tribunal de Justicia, resuelve: Modificar el auto recurrido, en esta forma:

1.o Declarar que el señor Podio pudo oponerse a la adquisición de la máquina Otto.

2.o Que el señor Cordiviola tiene derecho a la remuneración que, como director técnico y contador le fija el laudo y a los gastos de movilidad que el mismo le asigna.

3.o Que es procedente la remoción del señor Cordiviola, de la administración de la sociedad.

4.o Que la compra de la máquina Otto ha sido inconveniente e innecesaria porque no ha llenado las condiciones exigidas por la ley y el contrato para que pudiera realizarse en la forma que lo hizo el señor Cordiviola, quien debe cargar con la obligación de reintegrar su precio con el interés del 8 o|o, dejando a salvo sus derechos, por lo que a las utilidades que ella hubiere producido, le acuerda el artículo 1699 del C. Civil.

5.o Que el contrato privado en cuanto regula las relaciones que han sido materia de discusión, es válido.

6.o Que el señor Cordiviola debe reintegrar al señor Podio el 70 o|o de las costas causadas en este juicio, en ambas instancias.

Hágase saber y en oportunidad, bajen los autos.

—()—()—

Quedó promulgada una ley

El texto de la misma y resolución del gobierno

Ha quedado promulgada la siguiente ley, sancionada recientemente por la H. Legislatura.

Es la siguiente:

Registrada bajo el N.o 2079. — Santa Fe, junio 7 de 1926. — Por cuanto: La Legislatura de la provincia sanciona con fuerza de ley:

Art. 1.o) Declárase la provincia acogida a los beneficios de la ley nacional de fecha 21 de agosto de 1916, a los efectos de la organización de una sección de jubilaciones y pensiones para los maestros que tengan prestados servicios de la nación y a la provincia.

Art. 2.o) El Poder Ejecutivo de la provincia, convendrá con el de la nación las condiciones a que deberán sujetarse los maestros comprendidos en los beneficios de la presente ley.

Art. 3.o) A fin de contribuir a hacer efectivos los beneficios, autorízase al P. E. para realizar la estadística a que alude aquella ley y para convenir con el P. E. nacional las bases para el funcionamiento de la sección respectiva en la Caja Nacional de Jubilaciones.

Art. 4.o) Comuníquese.

Dada en la Sala de Sesiones de la Legislatura en Santa Fe, a los cuatro días del mes de junio de mil novecientos veintiseis. — A. Casalegno, Juan Cepeda, J. A. Fernández, E. I. Castellanos.

Por tanto: Téngase por ley de la provincia; cúmplase, comuníquese, publíquese y dése al R. O —ALDAO; Luis Urdániz.

—o|o—

Homenaje recordatorio al Brigadier General Estanislao López

Por iniciativa del señor Alfredo Bello, el próximo 15 de junio, se efectuará un festival recordatorio del ilustre brigadier general Estanislao López, festival que se llevará a cabo en el convento de San Francisco de esta ciudad, y que será presidido por la escuela del referido convento.

Siendo fuera de toda duda, un acto simpático y de estricta justicia, ha de congregar en el lugar referido un público numerosísimo y selecto. Mañana publicaremos el programa de la fiesta.

Por lo pronto, adelantamos que se han adherido al homenaje a tributarse, los establecimientos educacionales de la ciudad, la intendencia municipal, el regimiento 12 de infantería, el Distrito Militar N.o 36, el Jockey Club Santafesino y otras instituciones.

—o|o—

Dirección General de F. Agrícola Ganadero

Comunica el corresponsal de esta repartición en Romang, señora Jerónima F. de Díaz, directora de la escuela fiscal de la localidad, que el tiempo en aquella región es favorable a la agricultura. Las lluvias propicias caídas han permitido una preparación conveniente del terreno para las siembras a efectuarse, habiéndose dado principio a la siembra del lino.

La cosecha del maíz se prosigue activamente. La superficie sembrada con este cereal el año pasado, ha sido bastante extensa, sin embargo, su cosecha no puede considerarse muy buena en rendimiento y calidad.

La garrapata sigue perjudicando al ganado, no obstante los continuos baños que se les da.

—Presidida por el inspector agrónomo, ingeniero Bruno Santini, en el día de la fecha se ha constituído en la localidad de Recreo, chacra del señor Juan Iiekmann, una mesa examinadora para aspirantes a conductores de motores a vapor destinados a los trabajos agrícolas, la que funcionará solamente este día, por tener que trasladarse a Ceres, donde el día 20 del corriente empezará a tomarse exámenes a los aspirantes inscriptos, en la correspondiente zona.

—En los establecimientos oficiales dependientes de esta repartición, comunican que en el día de ayer, cayeron las siguientes lluvias:

Reconquista, 12 milímetros; Rafaela, 18.

—(•)—

Una queja

El ciudadano Lisandro Horacio Gurmán domiciliado en la sexta sección, persona de intachables antecedentes, según nos asegura, se ha quejado en nuestra redacción de las persecuciones y arbitrariedades de que lo viene haciendo víctima el empleado Desiderio Gutiérrez, al servicio de la comisaría cuarta.

Días pasados, sin causa alguna, a las 10 horas, lo detuvo en circunstancias en que esperaba un tranvía en calle Mendoza y Saavedra, insultándolo y amenazándolo de palabra.

Conducido a la seccional, el comisario lo puso inmediatamente en libertad, por haberse percatado del arbitrario procedimiento de su subalterno.

Nuestro visitante afirma que esto ha irritado doblemente a su victimario, cuyas hostilidades han de reproducirse, por lo que hace esta manifestación en salvaguardia de sus derechos y como protesta contra tan censurable proceder de dicho empleado policial.

—(•)—

Es difícil la situación de los colonos en diversas zonas

SOLICITUD PRESENTADA AL GOBIERNO, PIDIENDO AYUDA

El año agrícola ha sido malo para un buen número de colonos de diversas zonas de nuestra provincia. La cosecha de trigo se ha perdido en gran parte y la de maíz se ha malogrado también. Como caso concreto citaremos lo ocurrido en las colonias Lazzarino, Salto Grande, San Pereyra y otras.

La mayoría de los colonos han quedado en una situación difícil, porque carecen de semillas para la nueva siembra y no tienen fondos para adquirir todos los elementos necesarios para el trabajo. Por tal motivo, se han dirigido al Ministerio de Agricultura de la Nación, solicitándole ayuda o sea el suministro de semillas de acuerdo a lo que en otras épocas se hacía.

Las gestiones que en tal sentido se han iniciado están bien encaminadas. Es de esperar obtengan éxito. Se hará un acto de verdadera justicia, ayudando a los agricultores que verdaderamente cruzan por un momento difícil. De lo contrario, algunos podrán sembrar, otros no.

—o|o—

Hay que mejorar los servicios postales en la campaña

LAS QUEJAS DE LOS VECINDARIOS ESTAN BIEN JUSTIFICADAS

Todo cuanto se haga para mejorar los servicios postales en la campaña, será siempre oportuno y bien recibido por los vecindarios. Actualmente hay quejas porque en determinadas localidades no se hace un servicio perfecto, lo que no es posible dado que lo impide la escasez de personal.

Así por ejemplo, en Helvecia todos los empleados están recargados y los carteros deben hacer verdaderos sacrificios para evitar protestas de parte de los comerciantes. Y ello ocurre también en Rafaela, San Justo, Reconquista, Humberto I., y otras muchas.

Se hace necesario que la Dirección General de Correos y Telégrafos proceda a introducir las mejoras que cada vecindario solicita. La jefatura de Correos del 5.o Distrito de esta capital, tiene los mejores propósitos pero de ella no depende lo q' se pide. Hay que aumentar el personal y elevar de categoría a diversas estafetas que deben ser habilitadas para el expendio y recepción de giros postales.

—(•)—

Consejo de Educación

ULTIMAS RESOLUCIONES

Acordar autorización a la señorita Carolina Wüst para dirigir una escuela particular en San Jerónimo Sud, en mérito de haber llenado los requisitos reglamentarios.

—Autorizar a la Dirección de la Biblioteca Pedagógica anexa a la escuela superior de Santo Tomé, para que adquiera libros por valor de seiscientos pesos nacionales, que se hallan depositados en la tesorería del Consejo y pertenecen a la referida biblioteca.

—Aceptar y agradecer la donación de dos máquinas de coser y bordar y útiles, hecha por la Sociedad Damas de Beneficencia de Humberto I., con destino a la escuela N.o 464 de esa localidad.

—Aceptar y agradecer la donación de una bandera, hecha por un núcleo de damas de Barrancas, para la escuela N.o 291.

—Autorizar a la Dirección de la escuela profesional nocturna de Esperanza, para que adquiera de la casa Vionet y Pinter Hnos., los materiales necesarios para su funcionamiento, por valor de $ 207.35 m|n.

—Aprobar las planillas de vacunaciones efectuadas al alumnado de las escuelas de la ciudad de Rosario, durante el mes de abril último.

—Tomar conocimiento de la labor desarrollada por el dentista escolar doctor Berra, y el adscripto de la oficina dentaria, doctor Guarrochena, durante